INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR". ID N° 361.510. -

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en la Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, los miembros del comité evaluador constituido por Resolución N° 82/2019 de fecha 31 de enero de 2019, a fin de proceder a la Evaluación de la oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR"- ID N° 361.510**, convocada por la Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y cuya Apertura de sobres se efectuó en fecha 03 de mayo del corriente año.----------

PRIMERO: El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Acta de Apertura de sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 - "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" – ID Nº 361.510.**
- Verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en la Carta de invitación, en concordancia con lo establecido en inc. a) numeral.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 modificado por el decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15 "Método de evaluación".
- Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el numeral. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 modificado por el decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15 "Método de evaluación".
- Recomendación de adjudicación.

SEGUNDO: Que, el comité evaluador antes de dar inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019** de acuerdo a lo establecido en el **art 14 "Disponibilidad Presupuestaria"** de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procede a cerciorarse de que el mismo posea respaldo presupuestario, encontrándose entre los documentos obrantes entregados por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 87/2019,** correspondiente al **PAC Institucional Nº 361.510,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 9.500.000 (Guaraníes Nueve millones quinientos mil)** según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03** modificado por el decreto **5174/05, 6225/11 y 3719/15** que lo reglamenta.----------

TERCERO: Luego se da lectura al **Acta de Apertura de sobres**, de fecha tres de mayo del corriente, en el cual se dejó asentada la recepción de **01 (una) oferta**, para su análisis técnico, legal y económico, el cual se detalla a continuación:

FIRMA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
ITV S.A. Vigencia de la Oferta: 90 días	Gs. 8.043.960 (Guaraníes Ocho millones cuarenta y tres mil novecientos sesenta)

En el Acta de Apertura consta que si bien se ha presentado 1 (una) sola oferta para su análisis técnico y económico, la DUOC de conformidad a los lineamientos de la Resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015 y en conformidad al Art 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; procedió a llevar adelante la apertura de la oferta, debido a la necesidad urgente de contar con el servicio, según la solicitud del Departamento afectado por esta necesidad. Así también, éste Comité procederá a realizar la evaluación de dicha oferta por los mismos fundamentos.----------

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

CUARTO: Que el Comité de acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el art° 61 numeral 1 del decreto reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15, procede a analizar la oferta de la firma oferente **ITV S.A.**, en cuanto al suministro y contenido de la documentación de carácter básica sustancial requeridas, para lo cual, en concordancia con lo establecido en las **IAO 31** de la Carta de invitación, se procede a analizar en detalle los siguientes documentos:

En la verificación de la presentación del formulario de oferta debidamente completado y firmado, el comité constata lo siguiente:

La firma oferente **ITV S.A.** presenta el formulario de oferta, debidamente completado y firmado.---------

En la verificación de la presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente de los firmantes el comité hace constar que:

El firmante de la oferta presentada por la firma **ITV S.A.**; es el Presidente de la Sociedad Anónima, el Sr. Diego Enrique Cabral Tillería, de conformidad al Acta de Directorio Nº 53 de fecha 3 de abril del de 2019, y Acta de Asamblea Nº 30 de fecha 29 de abril de 2019, presentadas con la oferta, en el cual se lo designa como Director Presidente, en concordancia con el Estatuto de la empresa cuya copia, junto con la copia de Cédula de Identidad se encuentra en estado Activo en la Constancia de SIPE Nº 1544734, con los cuales se acreditan la representación invocada.----------

En la verificación de la garantía de mantenimiento de oferta, el comité hace constar que:

La firma **ITV S.A.**; presenta la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida por el plazo y a tasa.----------

QUINTO: En la verificación de la presentación de la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, el Comité constata lo siguiente:

La firma oferente **ITV S.A.** presentó la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, debidamente completada, firmada y aclarada por el Sr. Diego Enrique Cabral Tillería, en carácter de Presidente, cuya representación y documento de identidad ya fueron verificados anteriormente.----------

Luego de los análisis realizados a fin de verificar si la oferta presentada se ajusta sustancialmente a la Carta de invitación, o si en cambio correspondería eliminarse si no cumpliera o no se ajustara sustancialmente, el comité de evaluación constata que la firma oferente **ITV S.A.**, cumple satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en la Carta de invitación; y se procede a dejar constancia de la metodología en el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTE: **ITV S.A.**	
	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	OFERENTE: **ITV S.A.**	
	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	

SEXTO: Luego de las verificaciones realizadas, a lo que expresa el art 61 numeral 1 del decreto reglamentario 21909/03 modificado por el decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15 de la verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el comité procede a realizar la verificación de otros documentos que componen la oferta de acuerdo a la Carta de invitación dejándose constar lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	OFERENTE: **ITV S.A.**	
	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	x	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	x	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	

Otros documentos	OFERENTE: **ITV S.A.**	
	Cumple	No Cumple
Copias de contratos ejecutados con el estado paraguayo y/o entidades privadas que guarden relación a los servicios solicitados, debiendo acreditar un volumen de contrato o facturación por el 50 % del valor total del llamado por año (50 % 2017 - 50% 2018). A tal efecto, deberá acompañar además copia de algunos de los siguientes documentos: Facturas, Órdenes de compras/servicios (a fin de comprobar los montos).	x	
Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.		x

SEPTIMO: Luego de las verificaciones realizadas conforme a lo que expresa el art 61 numeral 1 del Decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15 en cuanto a verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el comité evaluador dando continuidad al análisis de la/s oferta/s presentada/s, procede a clasificarla/s de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el art 61 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario Nº 21909/03 en concordancia con las IAO 35.1.2, de menor a mayor, y que quedan registradas en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe como **Anexo N° 1** y sobre lo cual se deja constancia que no se observaron errores aritméticos en los montos de la oferta.-

En cuanto al **Margen de Preferencia de Producto de Origen Nacional**, en este caso no podrá ser aplicado, debido a que se trata con una sola oferta ----------

OCTAVO: Considerando que en el presente llamado se cuenta con 1 (una) sola oferta para su análisis técnico y económico, a continuación se inicia con el evaluación en detalle la oferta presentada por la firma **ITV S.A.**, conforme al siguiente cuadro:

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARINA PERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

CD N° 13/2019 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" ID. 361.510							OFERENTE: ITV S.A.		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%
1	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Toyota Doble Cabina Hylux	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
2	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H1	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
3	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H1	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
4	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
5	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H1	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
6	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H1	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
7	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
8	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
9	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
10	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
11	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
12	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
13	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
14	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Hyundai Tucson	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
15	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Jac Doble Cabina T6	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
16	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
17	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Ford Doble Cabina Ranger	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
18	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Nissan Doble Cabina Frontier	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
19	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Ford Doble Cabina Ranger	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
20	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Mitsubishi Pajero	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
21	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
22	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
23	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
24	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
25	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
26	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
27	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
28	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
29	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Hima 7	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
30	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Volkswagen Tiguan	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
							Total:	8.043.960	

Seguidamente se procede a seleccionar provisoriamente a la mencionada oferta de la firma **ITV S.A.**, a fin de analizarla en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad técnica, y capacidad legal, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la Carta de invitación, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y podrá ser propuesta para la adjudicación.----------

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Corresponde mencionar primeramente, que del análisis de los precios ofertados, el Comité observó que en ninguno de los ítems se superaron los márgenes indicados en la Resolución DNCP N° 411/2018, tal como se puede apreciar en el cuadro anterior. Por tanto se concluye que dichos precios son razonables y aceptables para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos de la licitación.----------

NOVENO: Que, con relación a los documentos que demuestran la experiencia y capacidad técnica de la firma oferente **ITV S.A.,** cumple con la presentación de las copia de Contratos solicitados en la Carta de invitación. ----------

En cuanto a otros documentos formales también requeridos por la Carta de invitación, se deja constancia que la totalidad de los documentos estuvieron a disposición de este comité, por lo que no fue necesario realizar solicitudes al oferente. El Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra presentado en la oferta, así como la Constancia del RUC y la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010, los documentos obrantes en estado Activo en el SIPE, según Constancia Nº 1544734, como el Estatuto de la sociedad, la Patente municipal, fueron descargados, verificados y se encuentran anexados en la carpeta correspondiente al presente llamado, no habiendo observaciones al respecto..----------

DECIMO: Que, con relación a la Capacidad legal el comité evaluador procede a verificar la página web www.documentos.gov.py, a fin de determinar si el firmante como Presidente se encuentra en las causales previstas en el Art 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" para lo cual se deja constancia de que el Sr. Diego Enrique Cabral Tillería, con C.I.N° 1.553.384 (Presidente), no se encuentra registrado como funcionario público en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública según descarga del Certificado N° 942.060.----------

En la verificación de no estar en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, el comité evaluador verifica la página web www.contrataciones.gov.py portal del sistema de información de las contrataciones públicas, donde se constata de que la firma oferente **ITV S.A.**, no se encuentra inhabilitado, por lo que se puede proseguir en el análisis de la oferta en la ocasión de sustanciar la adjudicación y/o en otros resultados (Cancelación, Declaración Desierta).----------

Que, de esta manera el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Carta de invitación, y la recomendación correspondiente se emite al final del presente informe.---

DECIMO PRIMERO: Que una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios de establecidos en el Anexo B de la Carta de invitación, y habiendo seleccionado la oferta, el cual conforme a todo lo expuesto ha demostrado que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir las recomendaciones a la máxima autoridad según lo establecido 61 del Decreto N° 21.909/03 modificado por el decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15, de acuerdo al siguiente detalle:----------

1. **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 - "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" – ID. Nº 361.510,** a la oferta presentada por la firma **ITV S.A.**, por un monto total de **Gs. 8.043.960 (Guaraníes Ocho millones cuarenta y tres mil novecientos sesenta)**, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Carta de invitación, conforme a la siguiente lista de precios:

WALTER CORONEL
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

CD N° 13/2019 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" ID. 361.510						OFERENTE: ITV S.A.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Toyota Doble Cabina Hylux	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
2	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H1	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
3	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H1	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
4	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
5	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H1	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
6	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H1	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
7	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
8	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
9	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
10	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
11	78181505-001	ervicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
12	78181505-001	ervicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
13	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
14	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Hyundai Tucson	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
15	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Jac Doble Cabina T6	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
16	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
17	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Ford Doble Cabina Ranger	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
18	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Nissan Doble Cabina Frontier	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
19	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Ford Doble Cabina Ranger	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
20	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Mitsubishi Pajero	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
21	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
22	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
23	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
24	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
25	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
26	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
27	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
28	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
29	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Hima 7	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
30	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Volkswagen Tiguan	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
						Total:	8.043.960

Culminando todos los puntos tratados en el Orden del día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, junto con sus Anexos; a consideración de la Máxima Autoridad, en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 - "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" – ID. Nº 361.510**, para su posterior adjudicación mediante Resolución Ministerial. ----------

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CINTIA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:10 horas.----------

ANEXO:

1- Cuadro Comparativo de Ofertas.

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA FRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Ab. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CD N° 13/2019 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR"
ID N° 361.510

CD N° 13/2019 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" ID. 361.510							OFERENTE: ITV S.A.		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%
1	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Toyota Doble Cabina Hylux	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
2	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H1	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
3	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H1	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
4	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
5	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H1	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
6	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H1	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
7	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
8	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
9	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
10	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
11	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
12	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
13	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Isuzu Doble Cabina D-MAX 4 x 4	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
14	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Hyundai Tucson	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
15	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Jac Doble Cabina T6	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
16	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
17	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Ford Doble Cabina Ranger	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
18	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Nissan Doble Cabina Frontier	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
19	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Ford Doble Cabina Ranger	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
20	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Mitsubishi Pajero	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
21	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
22	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
23	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
24	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
25	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
26	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
27	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
28	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Automovil Jac J2	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
29	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Hima 7	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
30	78181505-001	Servicios de inspección técnica vehicular para Camioneta Volkswagen Tiguan	Unidad	Evento	1	268.132	268.132	268.132	0,00
							Total:	8.043.960	

WALPER CORONEL
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson ... Fernández
Direc... Jurídica
Mi... Niñez y la Adolescencia

LIC. ALICIA TRANCO
Directora Administrativa
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia